

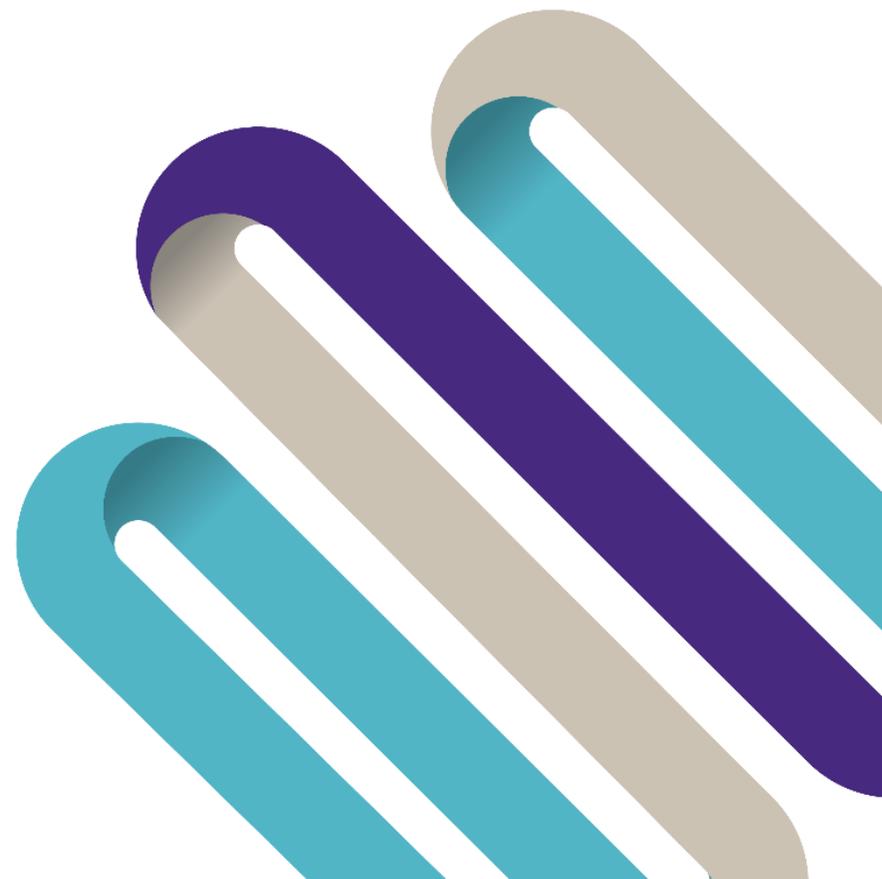


Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya = **EL CØL·L3G1**

Cómo prevenir el maquillaje contable

Sitges, 7 de julio de 2017

Gemma Soligó



- **Introducción**
- **La Figura del Auditor**
- **Procedimientos del auditor ante el fraude**
- **Estimaciones en los estados financieros**
- **Control de calidad de los auditores**
- **Cambios recientes**

Introducción

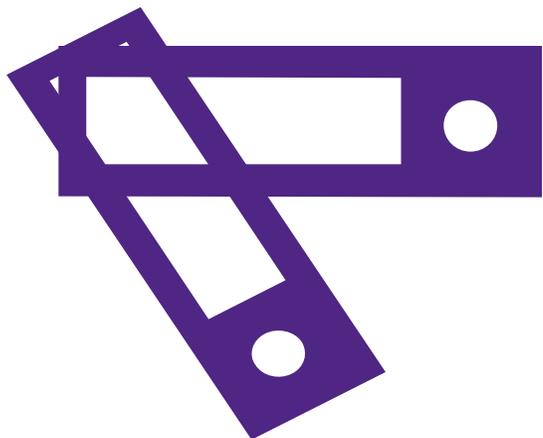
Definición de auditoría bajo la LAC: actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como otros estados financieros o documentos contables elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, siempre que dicha actividad tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que puedan tener efectos frente a terceros.

Aspectos a destacar de esta definición:

- **Marco normativo de información financiera**
- **Fiabilidad frente a terceros**



Introducción



Nuevas normas

NIAS-ES Revisadas

Ley de
Auditoría/Reglamento
UE



Calidad

Sistema de control de
calidad interno

Supervisión Pública
(ICAC)



Interacciones

Destinatarios informes
de auditoría

Usuarios Informes de
Auditoría

La figura del auditor



“
La responsabilidad del auditor en la
detección del fraude ha sido un
tema que ha estado presente en la
mayoría de los debates que se han
mantenido en relación con las
denominadas «diferencias en las
expectativas de la auditoría» (audit
expectations gap
”

La Figura del auditor

¿Cuál es el objetivo de la auditoría de las cuentas anuales?



El objetivo de la auditoría es obtener una **seguridad razonable** de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error. El auditor emite un informe que expresa su opinión.

Las **incorrecciones** pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Los procedimientos de auditoría se diseñan para alcanzar este objetivo y **no necesariamente para detectar errores o irregularidades.**



La opinión de auditoría otorga una mayor confianza en la **fiabilidad** de las cuentas anuales si bien **no** se debe asumir que es una **garantía sobre la viabilidad futura** de una entidad, ni tampoco una **declaración sobre la eficacia o eficiencia** con que la Dirección ha gestionado los asuntos de la misma.

La Figura del auditor

Son los principales responsables en la prevención y detección del fraude. Debe:

1. Poner énfasis en la prevención del fraude y disuasión para cometerlo
2. Crear una cultura de honestidad y comportamiento ético
3. Supervisar activamente

Gobierno de la entidad y
Dirección

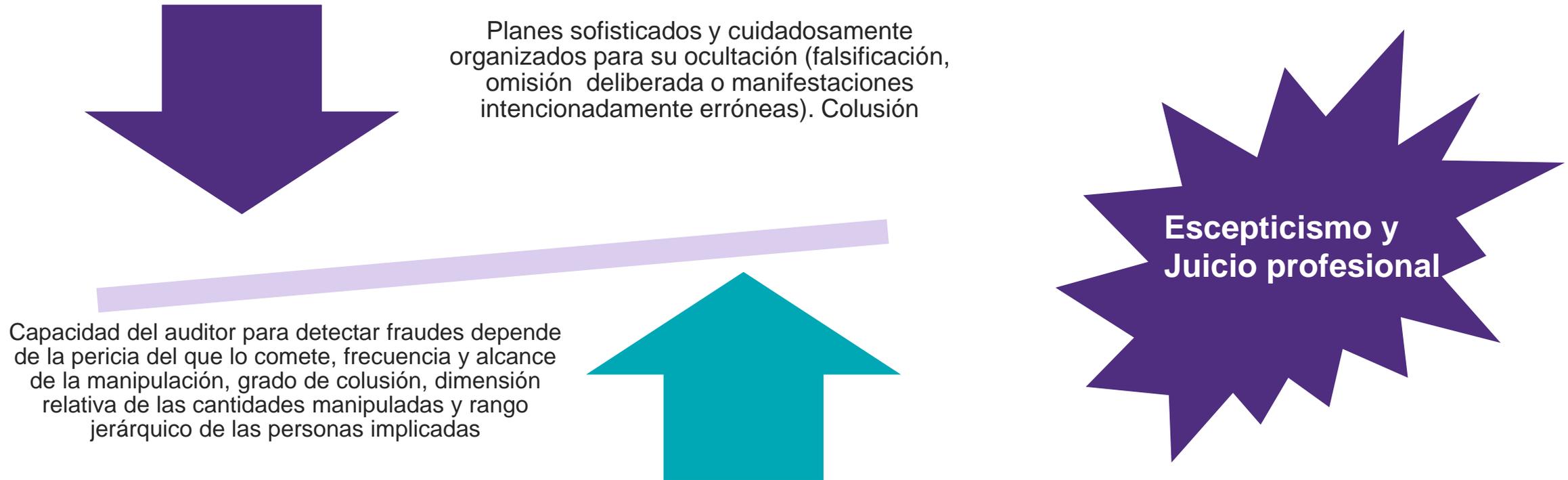
- Obtención de una **seguridad razonable** de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.
- Debido a las limitaciones inherentes en una auditoría, existe un riesgo inevitable de que no puedan detectarse algunas incorrecciones materiales en los estados financieros, incluso aunque la auditoría se haya planificado y ejecutado adecuadamente de conformidad con las NIAS.

El auditor

NIA 240

Procedimientos del auditor ante el fraude

El riesgo de no detectar incorrecciones materiales debidas a fraude es mayor que el riesgo de no detectar las que se deben a error



Procedimientos del auditor ante el fraude

NIAS basadas en la evaluación de RIESGOS

Riesgos persistentes en los estados financieros que afectan a los estados financieros en su conjunto y que afectan potencialmente a varias aseveraciones:

- Entorno de control deficiente
- Otros factores externos: deterioro condiciones económicas
- Falta de competencia de la Gerencia o falta de control

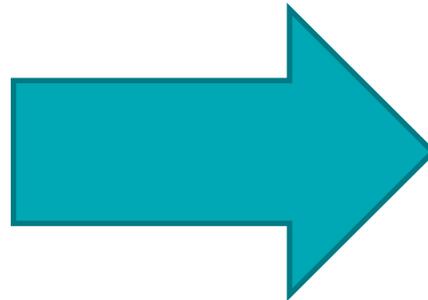
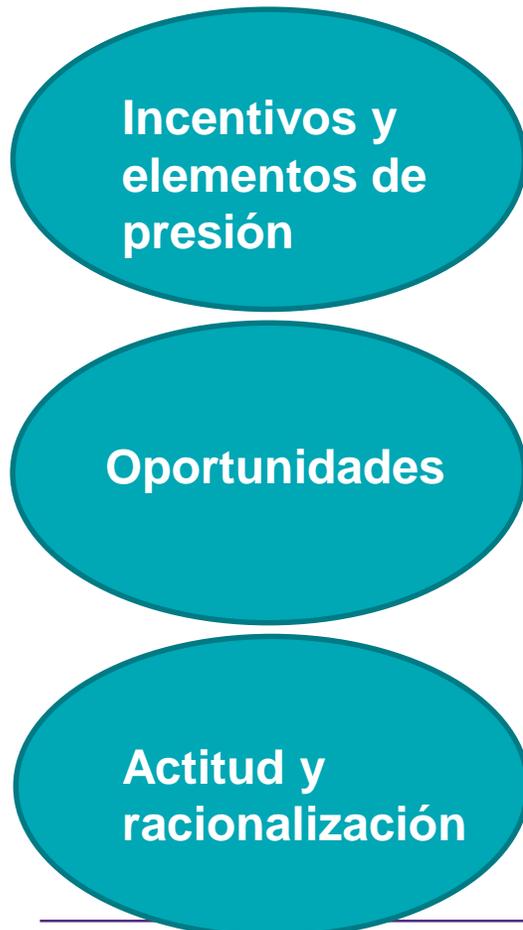
Riesgos que solo afectan a una aseveración en particular:

- La cuenta puede ser más susceptible de malversación: ej. efectivo.
- La cuenta puede ser más propensa a información financiera fraudulenta: ej. ingresos

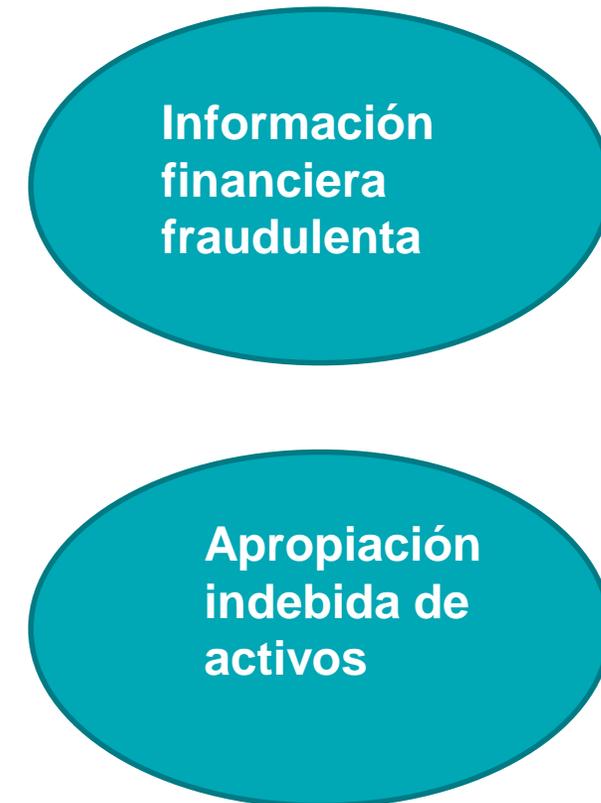
- El auditor evaluará e identificará riesgos de **incorrección material debida a fraude o error** y en las afirmaciones relativas a tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.
- Presunción de riesgo de fraude en el reconocimiento de **ingresos**
- Los riesgos de incorrección material debido a fraude se tratan como riesgos significativos:
 - Conocimiento de controles para estos riesgos.
 - Si no se prueban controles, los procedimientos sustantivos incluirán pruebas de detalle.
- Presunción de riesgo de **elusión de controles por parte de la Dirección.**

Procedimientos del auditor ante el fraude

Factores de riesgo



Tipos de fraude



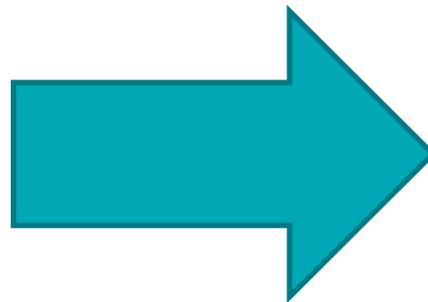
Procedimientos del auditor ante el fraude

Factores de riesgo

Pérdidas
operativas
significativas

Activos o pasivos,
ingresos y gastos
basados en
estimaciones difíciles
de corroborar

Preocupación
excesiva de la
dirección en las
estimaciones



Tipos de fraude

Información
financiera
fraudulenta

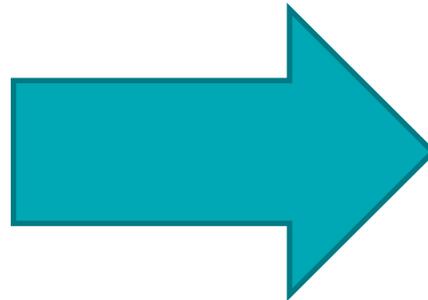
Procedimientos del auditor ante el fraude

Factores de riesgo

Obligaciones
financieras
personales en
personas que tienen
acceso al efectivo

Mantenimiento en
caja de grandes
cantidades de
efectivo

Falta de control
interno

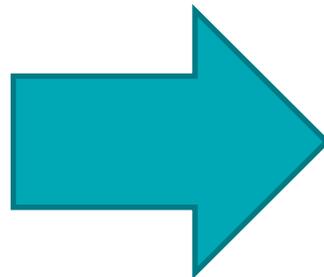


Tipos de fraude

Apropiación
indebida de
activos

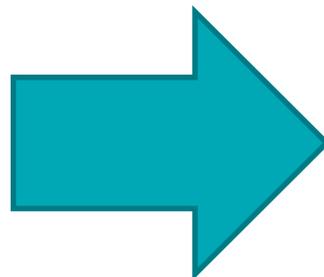
Procedimientos del auditor ante el fraude

Consideraciones
relativas a las
afirmaciones



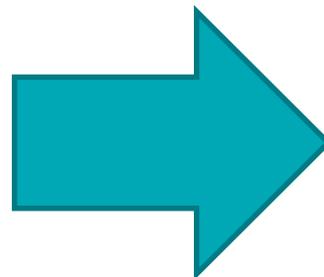
- Procedimientos analíticos sustantivos desagregados
- Modificar circularizaciones
- Recuentos de existencias próximos al cierre
- Entrevistas con personal en los que se ha identificado riesgo significativo de fraude
- ...

Respuestas específicas a
incorrecciones debidas a
información financiera
fraudulenta



- Procedimientos analíticos sustantivos desagregados
- Indagaciones de envíos de existencias en fechas cercanas al cierre
- Confirmación con clientes de términos contractuales
- Recurrir a expertos independientes
- ...

Respuestas
específicas a
incorrecciones
debidas a apropiación
indebida de activos



- Recuentos de efectivo
- Confirmaciones directas con clientes de movimientos de cuentas
- Análisis cobros
- Revisión de diferencias en existencias
- ...

Estimaciones en los estados financieros

Algunas partidas de los estados financieros no pueden medirse con exactitud sino solo estimarse. Las estimaciones implican un mayor juicio por parte del auditor. El grado de incertidumbre en la estimación afecta también al riesgo de incorrección material, incluida la susceptibilidad de un sesgo de la Dirección, intencionado o no.

Objetivos del auditor:

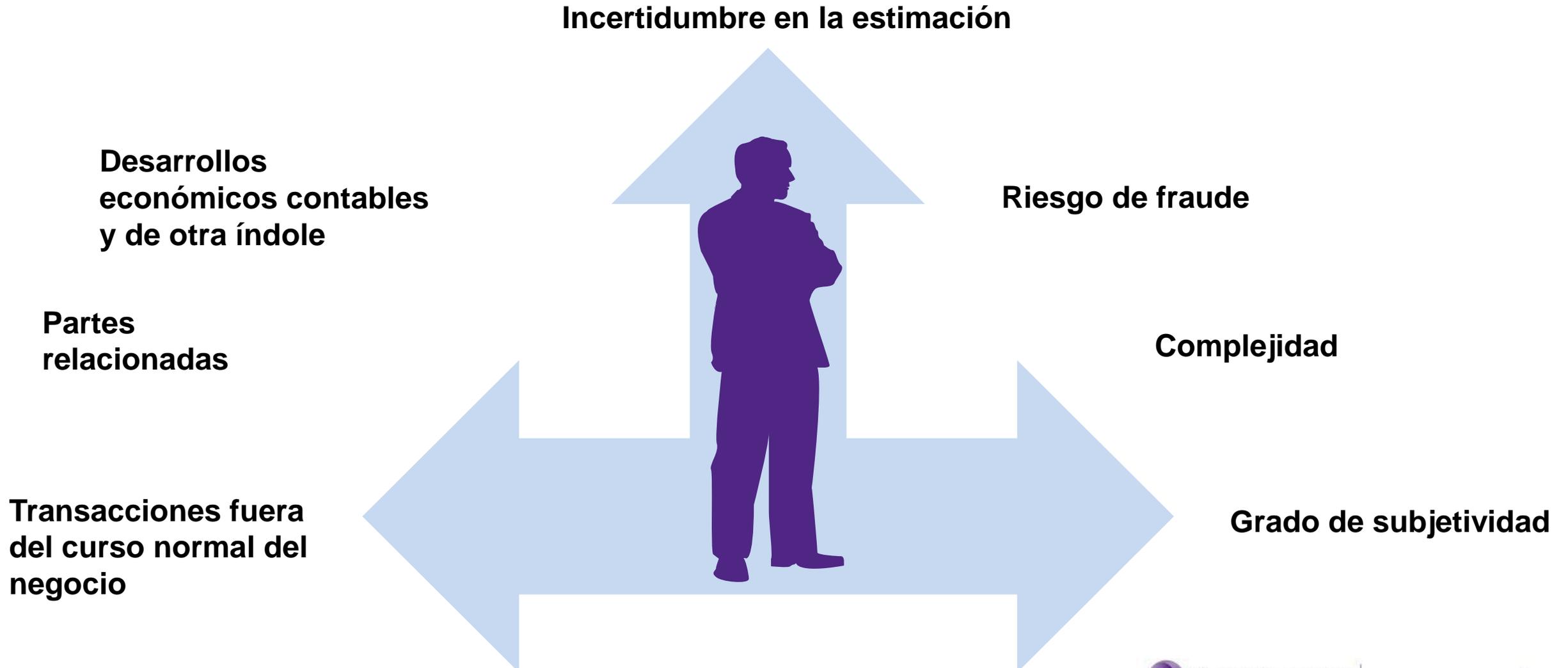
NIA 540

Obtener una evidencia suficiente y adecuada:

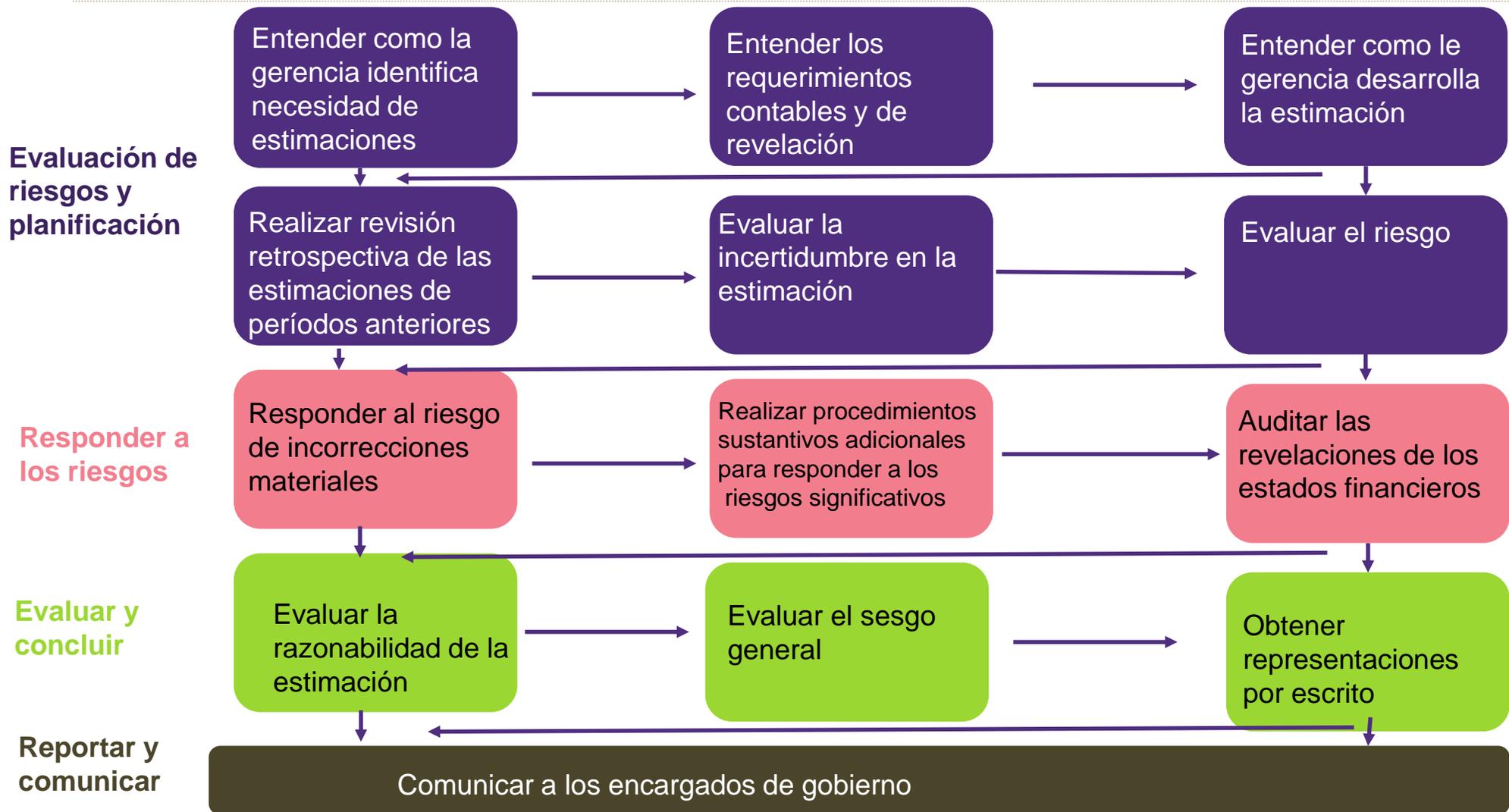
- Las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, reconocidas o reveladas en los estados financieros son razonables
- La correspondiente información revelada en los estados financieros es adecuada en el contexto del marco de información financiera.



Estimaciones en los estados financieros



Estimaciones en los estados financieros



Estimaciones contables complejas



Alta incertidumbre en la estimación

Contratos a largo plazo
Juicios
Garantía



Valor razonable

Valoraciones de inversiones inmobiliarias
Pagos basados en acciones



Estimaciones que implican un modelo complejo o especializado

Activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios
Instrumentos financieros complejos

Estimaciones en los estados financieros

Evaluación del entorno de control: Evaluar si:

- La gerencia con la supervisión de los encargados de gobierno ha preservado una actitud de honestidad y conducta ética
- Las fortalezas en los elementos del entorno de control, de manera colectiva, proporcionan el fundamento adecuado para otros componentes del control interno

Elementos del entorno de control:

- Comunicación y cumplimiento de los valores éticos
- Compromiso con la competencia
- Participación de los encargados de gobierno
- Filosofía de la gerencia y estilo operativo
- Estructura organizacional
- Asignación de la autoridad y la responsabilidad
- Prácticas y políticas de recursos humanos



Estimaciones en los estados financieros



Revisiones ICAC

- **Periodicidad**

- ✓ Mínimo cada seis años
- ✓ No obstante, **cada tres años** si se auditan EIPs que no sean entidades pequeñas o medianas de acuerdo a como están definidas en la LAC.

- **Alcance, entre otros:**

- ✓ La revisión se llevará a cabo sobre la base de un análisis de riesgos
- ✓ Evaluación del diseño del sistema de control interno
- ✓ **Verificación de la conformidad de los procedimientos y revisión de los archivos de auditoría de las EIPs, a fin de comprobar la eficacia del sistema de calidad interno**
- ✓ Evaluación del contenido del Informe de Transparencia en función de lo anterior
- ✓ Cumplimiento de las normas de auditoría y de control de calidad
- ✓ Cantidad y calidad de recursos utilizados y cumplimiento con requisitos de formación
- ✓ Cumplimiento de requerimientos relativos a honorarios (limitación) independencia y rotación
- ✓ Revisión de Metodologías utilizadas

Control de Calidad de los Auditores

Aspectos más relevantes sobre los que se han puesto de manifiesto deficiencias significativas Plan de Control de la Actividad de Auditoría de Cuentas para 2016 y Ejecución del Plan 2015

Revisión de la implementación de políticas y procedimientos de la Firma

- Liderazgo de la calidad
- Ética e independencia
- Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes
- Recursos humanos
- Seguimiento del sistema
- Realización de encargos
 - Consultas
 - Revisión del encargo
 - Revisión del control de calidad del encargo

Revisión de los procedimientos de auditoría documentados en los archivos de auditoría

- Deficiencias en los controles de calidad aplicados
- Metodología aplicada para la obtención de evidencia

Control de Calidad de los Auditores

Revisión de los procedimientos documentados en los archivos de auditoría

Revisión del control de calidad

- Objetividad del revisor - no participación en el trabajo de auditoría
- Revisión adecuada y suficiente de las áreas de mayor riesgo de incorrección material y en las que interviene mayor grado de juicio, eficacia de la revisión

Metodología aplicada

- Identificación y valoración de riesgos de incorrección material
- Materialidad
- Muestreo
- Pruebas de controles
- Inversiones financieras
- Provisiones de seguros de vida
- Estado de cobertura de provisiones
- Procedimientos analíticos sustantivos
- Prueba de detalle de ingresos
- Deudores comerciales
- Existencias
- Deterioro de comercio
- Auditoría de Grupo
- Hechos posteriores

Control de calidad de los auditores

Resultados encuesta IFIAR

Table B.7 Listed PIE Audits 2012-2016 Survey Results: Total Number of Findings by Inspection Theme

Inspection Theme	2016	2015	2014	2013	2012
Internal Control Testing	278	173	178	156	117
Accounting Estimates, including Fair Value Measurement*	258	*	*	*	*
Fair Value Measurement*	*	158	205	217	169
Audit of Allowance for Loan Losses and Loan Impairments*	*	45	46	55	43
Audit Sampling	109	**	**	**	**
Revenue Recognition	105	116	114	104	86
Substantive Analytical Procedures	65	50	79	55	75
Adequacy of Financial Statement Presentation and Disclosure	53	85	101	120	109
Group Audits	53	70	75	89	75
Risk Assessment	51	131	49	59	**
Inventory Procedures	43	86	69	76	57
Fraud Procedures	35	46	54	65	**
Use of Experts and Specialists	27	35	54	42	41
Adequacy of Review and Supervision	22	49	55	58	115
Engagement Quality Control Review	20	39	53	78	116
Audit Report	18	15	**	**	**
Related Party Transactions	12	17	40	28	44
Going Concern	12	5	24	24	25
Audit Committee Communications	10	10	14	34	**
	1,171	1,130	1,210	1,260	1,072

¿Qué hacemos mal?

El sistema de calidad interno se basa en 3 pilares:

- Liderazgo de la calidad en la firma
- Implementación de las políticas y procedimientos de calidad
- Seguimiento de dichas políticas

- **Liderazgo de la calidad**

- ✓ Asunción de responsabilidad última
- ✓ Insuficiencia en el diseño de procesos
- ✓ Falta de recursos
- ✓ Segregación de funciones

Algunos recordatorios.....

- Procedimientos de aceptación o continuidad de clientes antes de la firma de la carta de encargo
- Asignación de recursos y criterios de elegibilidad (equipos y revisores de calidad)
- Conocimiento del procesamiento de las transacciones y de los controles clave.
- Eficacia operativa de los controles
- Riesgo de elusión de controles para la dirección - riesgo significativo.
- Fundamento de la conclusión sobre el riesgo inherente y el riesgo de control.
- Relación entre los riesgos valorados y el diseño de las pruebas en respuesta.
- Materialidad: Fundamento de la referencia y el porcentaje elegido, determinación del error tolerable y las cifras claramente insignificantes
- Falta de escepticismo profesional:
 - Identificación de los riesgos significativos
 - Contrastes de los métodos e hipótesis de la dirección en las estimaciones contables
 - Revisión retrospectiva de los juicios e hipótesis de la dirección en el período anterior
 - Verificación razonabilidad del trabajo de expertos
- Falta de obtención de evidencia suficiente y adecuada
- Documentación de los muestreos

Control de calidad de los auditores

Algunos recordatorios.....

- Validación de los datos no contables utilizados en los procedimientos analíticos
- Pruebas sobre la integridad de las ventas
- Pruebas sobre ventas en empresas del Grupo
- Supervisión adecuada de los trabajos
- Participación insuficiente del socio del encargo
- Consultas: falta de procedimiento eficaz y documentación
- Tratamiento diferencias de opinión

Cambios recientes

- Normativa a nivel internacional (Cambios en las NIAS) - Nuevos Informes
- Reclamo por parte de los inversores de mayor transparencia e información que les ayude en la toma de decisiones
- Mayor interacción con el Comité de auditoría y en general mayor relevancia de las comunicaciones con los órganos de gobierno. Nuevo Informe para el Comité de Auditoría en las EIP's
- Impactos de la LAC:
 - Reglas ética e Independencia: seguimiento y documentación
 - Organización interna y nuevos registros



Gracias por vuestra atención

¿Preguntas?

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya = EL CØL·L3G1



Grant Thornton

Audit · Tax · Legal · Advisory

Grant Thornton S.L.P., es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás. Para más información, por favor visite www.grantthornton.com. Toda la información presentada en este documento tiene carácter meramente informativo.

Grant Thornton S.L.P forms part of Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL and their member firms are not an international corporation. Services are provided by member firms. GTIL and their member firms do not represent each other and are not responsible of the acts and omissions of other member firms. For more information, please visit www.grantthornton.com. All the information available on this document is merely informative